Contrato No.	Contrato 060-2021		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	JUAN CARLOS VERA VARGAS		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	MAGDIELA DE LA CARRERA FRANKY	**Teléfono / Extensión**	432 27 60 Ext. 1020
Dependencia	OFICINA ASESORA JURIDICA		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para ejercer la representación prejudicial y judicial en los procesos en que sea parte la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES o contra el entonces FOSYGA.		
Fecha de Inicio	1/02/2021	**Fecha de Terminación**	30/06/2021

Periodo del Informe de Actividades	**Desde**	1/02/2021	**Hasta**	28/02/2021
Adición y/o Prórroga	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Ejercer la representación extrajudicial y judicial de la ADRES dentro de los términos legales, adelantando las actuaciones procesales (radicación de poderes, asistencia a audiencias judiciales y extrajudiciales, contestaciones de demanda, interposición de recursos contra providencias o fallos adversos, presentación de alegatos de conclusión) en los procesos judiciales, conciliaciones y asuntos judiciales subrogados del entonces Fosyga y que le sean asignados, hasta la culminación del proceso o conciliación.	Para el presente periodo se elaboraron y remitieron para revisión las siguientes fichas: ORFEO 20201420451592 PROCESO 25000234100002018000007 00 ORFEO 20211420173452 **AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN**: En el presente periodo se garantizó la asistencia a audiencia de conciliación prejudicial a saber: El dia 9 de febrero de 2021 ante la Procuraduría 86 judicial I, bajo número de radicado: 20201420174052	Proyección de fichas Acta de Audiencia.	N/A

		Asistencia audiencia de conciliación prejudicial el dia 10 de febrero de 2021, ante la Procuraduría 186 Judicial Administrativa, bajo número de radicado: SGD E11910291119034413E000035668 1000. Asistencia a audiencia de conciliación prejudicial el dia 10 de febrero de 2021, ante Procuraduría 9 Judicial Delegada para Asuntos Administrativos, bajo número de radicado: Orfeo 20201420182132. Asistencia a audiencia de conciliación prejudicial el dia 15 de febrero de 2021, ante Procuraduría 187 Judicial Delegada para Asuntos Administrativos, bajo número de radicado: Orfeo 20201420168252. Asistencia a audiencia de conciliación prejudicial el dia el dia 19 de febrero de 2021, ante Procuraduría 83 Judicial I Delegada para Asuntos Administrativos, bajo número de radicado: 20201420167112.	Acta de Audiencia. Acta de Audiencia. Acta de Audiencia. Acta de Audiencia	

DIA	MES	HORA	PROCURADURIA
9	FEBRERO	2:45 p. m.	PROCURADURIA 86 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
10	FEBRERO	9:00 a. m.	PROCURADURIA 186 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
10	FEBRERO	10:00 a. m.	PROCURADURIA 9 JUDICIAL II DELEGADA PARA ASUNTOS
15	FEBRERO	10:00 a. m.	PROCURADURIA 187 JUDICIAL I DELEGADA PARA ASUNTOS
19	FEBRERO	12:30 p. m.	PROCURADURIA 83 JUDICIAL I DELEGADA PARA ASUNTOS

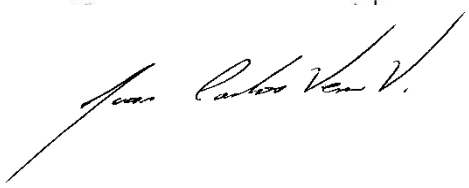
2	Allegar las pruebas que correspondan, en las etapas procesales apropiadas dentro de las diligencias administrativas, prejudiciales y judiciales en los procesos en los cuales ejerza la representación de la entidad.	En el marco de las conciliaciones se validan los soportes probatorios necesarios para efectos del análisis adelantado por la Oficina de Asesora Jurídica, sin embargo a nivel de defensa judicial no se han sido asignados expedientes judiciales.	N/A	N/A
3	Preparar y proyectar las respuestas a los requerimientos de autoridades administrativas y/o personas naturales o jurídicas, relacionados con los temas de competencia de la ADRES.	En el presente periodo No se realizó respuestas a reclamaciones.	N/A	N/A
4	Exponer en las fichas de conciliación en las que conste el análisis jurídico para los procesos judiciales o solicitudes de conciliación que requieran el pronunciamiento del Comité de Conciliación de la ADRES dentro de los quince días siguientes a que se efectué el reparto correspondiente.	En el presente periodo el Comité se realizó de manera virtual, razón por la cual no fue necesario exponer las fichas que no presentaban fórmula conciliatoria. Es de anotar que el 26 de marzo de 2021, se presentó a la Sesión Semipresencial Virtual No.67, la ficha técnica ORFEO 20211420173452, por el tema a tratar: Controversias Contractuales, Compañías Aseguradoras.contrato No.080.	N/A	N/A
5	Verificar, atender y garantizar la asistencia a las citaciones de las audiencias de conciliación prejudicial que se alleguen a la ADRES por parte de la Procuraduría General de la Nación, centros de arbitraje y conciliación o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	Se verifica, y efectúa seguimiento a la base LISTADO DE AUDIENCIAS que se alimenta diariamente para garantizar la asistencia y representación de la ADRES en los distintos asuntos a cargo.	Excel con Actualización de información en la base “Listado de Audiencias” y “Reparto Prejudiciales”.	N/A
6	Dar respuesta a las reclamaciones administrativas radicadas ante la entidad, dentro de los términos legales establecidos.	Durante el periodo objeto de informe no se desarrolló lo correspondiente a este ítem.	N/A	N/A

7	Actualizar, mantener y custodiar los expedientes a cargo donde deben reposar todas las actuaciones surtidas que tengan relación con el proceso o acción; tanto en medio magnético, como físico debiendo remitirse copia de todas las piezas procesales de cada causa, así como de aquellas que fuesen requeridas por la Entidad, para los fines pertinentes al archivo documental de ADRES.	Durante el periodo objeto de este informe la custodia de los asuntos asignados fue digital y al respecto se garantizó la validación total de las piezas puestas a disposición para el respectivo análisis.	Se allega el pdf de los procesos asignados para la elaboración de las fichas	N/A
8	Remitir con el informe de actividades a la supervisión del contrato las actuaciones surtidas dentro de los procesos sean o no de carácter judicial, tales como, oficios, comunicaciones, notas internas, informes, avisos, conceptos técnicos, demanda, contestación, recursos, excepciones, alegatos, copias de las sentencias de primera y segunda instancia, grabaciones de audiencias, actas, entre otros.	Con el presente informe allegaron las actividades surtidas en los procesos prejudiciales.	N/A	N/A
9	Informar de manera oportuna la terminación de los procesos judiciales y sentencias condenatorias al supervisor del contrato con el fin de proceder con los procedimientos establecidos para estos casos.	A la fecha no han sigo asignados procesos judiciales por lo que, al momento no existen fallos de primera o segunda instancia.	N/A	N/A
10	Presentar las fichas para el medio de control de repetición dentro del mes siguiente al reparto, siempre y cuando se evidencie que se encuentran en el término de dos meses para su análisis.	Durante el periodo objeto de informe no se desarrolló lo correspondiente a este ítem.	N/A	
11	Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado-eKogui, los procesos judiciales y los trámites arbitrales a su cargo, y demás obligaciones	En el mes de febrero no me encontraba con cuenta en Ekogui.	Consolodidado EKOGUI	N/A

	establecidas en el Decreto 1069 de 2015 o norma que lo derogue, modifique o sustituya, debiendo entregar un paz y salvo mensual al supervisor del contrato, de la actualización de los datos registrados en el sistema eKogui suscrito por el administrador en la entidad o a quien este designe.	Las piezas procesales respectivas fueron incluidas dentro de los expedientes correspondientes por parte de la Supervisora del Contrato.		
12	Validar la información de solicitudes de conciliación, procesos judiciales y trámites arbitrales a su cargo, que haya sido registrada en el sistema por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado e informar a la Agencia, dentro de los 15 días siguientes al ingreso de la información, cualquier inconsistencia para su corrección	Se crearon en el EKOGUI las fichas de conciliación de los siguientes casos ORFEO 20201420451592 ORFEO 20211420173452	Excel "Seguimiento Procesos Judiciales y Reparto Prejudiciales 2020".	
13	.Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una periodicidad no superior a seis meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad.	N/A	N/A
14	Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo, con una periodicidad no superior a seis meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin.	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad.	N/A	N/A
15	Proyectar dentro del término otorgado por la ley, la respuesta a los derechos de petición, consultas, observaciones y solicitudes que sean competencia de la Oficina Asesora Jurídica; para lo cual contará con la herramienta electrónica que disponga la entidad para tal fin.	Durante el periodo objeto de este informe no se desarrolló esta actividad.	N/A	N/A

16	Atender las solicitudes de carácter administrativo dentro de los términos establecidos e interponer los recursos de ley que procedan contra las mismas.	En este periodo no se llevó a cabo esta actividad dado que no se tenían solicitudes de carácter administrativo asignadas	N/A	N/A
17	Asistir a las convocatorias de reuniones que realice el supervisor del contrato y todas aquellas en las que se requiera de su presencia en la entidad.	- Se asistió a la reunión del día 2 de febrero de 2021 correspondiente al tema: *retomar temas de grupo pre judicial.* - Se asistió a la reunión del día 16 de febrero de 2021 correspondiente al tema: *Validación de información.* - Se asistió a la reunión del día 22 de febrero de 2021 correspondiente al tema: *capacitación.* - Se asistió a la reunión del día 24 de febrero de 2021 correspondiente al tema: *pre comité.* - Se asistió a la reunión del día 24 de febrero de 2021 correspondiente al tema: *segunda parte capacitación*	Citación en teams.	N/A
19	Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del presente contrato.	Se ajustan las fichas técnicas de acuerdo con las observaciones y se adoptan las sugerencias realizadas por la supervisora en relación con las fichas enviadas para su revisión.	Vía teams.	N/A

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades



Firma del Contratista
Fecha: 12/04//2021

VALOR A PAGAR

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
$ 21.860.885	$0	$4.286.448	$0	$17.574.437

La ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.286.448)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES
Mes de ejecución contractual

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	48884906	$212.200	1/02/2021	28/02/2021	1/03/2021
Pensión	48884906	$271.600	1/02/2021	28/02/2021	1/03/2021
ARL	48884906	$8.900	1/02/2021	28/02/2021	1/03/2021

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☒ NO ☐

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: Realizar una breve descripción del hallazgo (Adjuntar soportes)

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

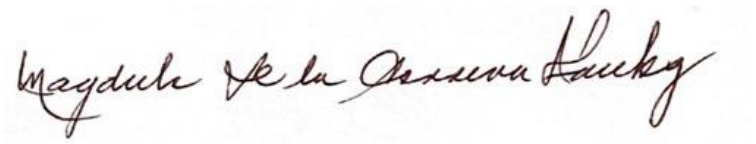
1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.

2. Apruebo(amos) los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.

3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

OBSERVACIONES	Incluir información relevante no descrita en otro acápite, solo si aplica, no es necesario reiterar información.
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista; cuando aplique, o Certificación del cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales; cuando aplique. 2. Formato de deducciones para efectos de retención en la fuente, suministrado por la entidad.

	3. Cuenta de cobro o factura, según el Régimen (Simplificado o Común). 4. Dos (2) medios magnéticos con las actividades realizadas de acuerdo con las obligaciones, productos y/o informes, estipulados en el Contrato o Convenio en mención.



MAGDIELA DE LA CARRERA FRANKY
Supervisor / Interventor

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 15/04/2021

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.

CIUDAD: Bogotá D.C.

FECHA: 1/03/2021

CUENTA DE COBRO

(Aplicable para Personas Naturales que pertenecen al Régimen Simplificado Art. 499 Estatuto Tributario)

ADQUIRIENTE DEL SERVICIO Y NIT: ADMINISTRADORA DE LOS RESCURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- ADRES. **NIT:** 901037916-1

DEBE A:

NOMBRE: JUAN CARLOS VERA VARGAS

IDENTIFICACIÓN: **CC** ☑ **NIT** ☐ **No.** 80,150,503

CONTRATO No.: 60 de 2021

OBJETO: Prestar servicios profesionales para ejercer la representación prejudicial y judicial en los procesos que sea parte la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES o contra el entonces FOSYGA.

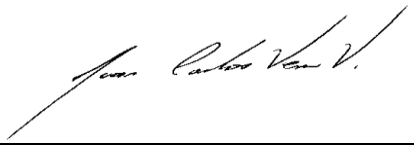
PERIODO COMPRENDIDO DESDE: 1 DE FEBRERO DE 2021 **HASTA:** 28 DE FEBRERO DE 2021

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.286.448)

POR CONCEPTO DE HONORARIOS

DIRECCIÓN: CARRERA 6 # 6 D - 50 INTERIOR 4 APARTAMENTO 202

TELÉFONO: 3143117858



FIRMA
C.C. No. 80,150,503 DE BOGOTÁ

CERTIFICACIÓN RETENCIÓN DE LA FUENTE Y DEPENDENCIA ECONÓMICA
PERSONAS NATURALES
AÑO 2021

Nombres y Apellidos	No. Identificación
JUAN CARLOS VERA VARGAS	80150503

Que para los efectos que sean pertinentes, me permito aportar la siguiente información personal:
Régimen del impuesto sobre las ventas al que pertenezco: COMUN ☐ SIMPLIFICADO ☒
Código Actividad Económica 6910 Tarifa ICA 6,9
Contrato de Prestación de Servicios Número: No. ADRES-CPS-060-2021
Fecha de Inicio: 01 de febrero de 2021 Fecha de Terminación: 30 de junio de 2021
Valor total del Contrato: $21.860.885 Prórroga: SI ☐ NO ☒
Valor por concepto de Honorarios 2021: $4.286.448

1. Declaro bajo gravedad de juramento que para desarrollar la actividad por prestación de Honorarios y por compensación por servicios personales, no he contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados, por lo cual solicito aplicar la retención en la fuente del Art. 383, servicio clasificado como Renta de trabajo según el artículo 103 del Estatuto Tributario. De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad económica, me comprometo a informarles.

1. Declaro bajo gravedad de juramento en el marco de lo estipulado en el Decreto 099 de 2013, Artículo 387 del Estatuto Tributario, que las personas que a continuación relaciono dependen económicamente de mí, así mismo manifiesto que ninguna otra persona podrá requerir beneficio en forma adicional en los términos establecidos de la norma precitada, para lo cual adjunto documentación que así lo certifica:

TIPO DE DOCUMENTO	No. DE DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CALIDAD DEPENDIENTE (*)
TARJETA I.	1010956538	SARA SOFIA VERA LOPEZ	HIJA
TARJETA I.	1010967360	JUAN FELIPE VERA LOPEZ	HIJO
REGISTRO N.	1010956538	VALERIA VRA LOPEZ	HIJA

(*) CALIDAD DEPENDIENTES

a) Hijos que tienen hasta 18 años de edad y dependen económicamente de mí.

CERTIFICACIÓN RETENCIÓN DE LA FUENTE Y DEPENDENCIA ECONÓMICA
PERSONAS NATURALES
AÑO 2021

b) Hijos con edades entre 18 y 23 años cuya educación está a mi cargo en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación para el trabajo y el desarrollo humano debidamente acreditados por la autoridad competente.
c) Hijos mayores de 23 años que se encuentran en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos certificados por medicina legal.
d) Cónyuge o compañero permanente que se encuentra en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos certificados por medicina legal.
e) Padres y/o hermanos que se encuentran en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificados por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos certificados por medicina legal.

Con lo anterior se solicita que en la depuración de la base de retención sea descontado el 10% de mis ingresos brutos y hasta un máximo de 32 UVT por concepto de dependientes.

2. Igualmente, con mi firma declaro: que mi cónyuge MARTHA JUDIETH LOPEZ identificado (a) con la C.C. No. 1.030.540.616 no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

4. Declaro bajo gravedad de juramento, que a la fecha tengo vigente un crédito hipotecario para adquisición de vivienda, Obligacion_____de_____, según certificación del año 2016; anexa al presente, lo anterior para efectos de la aplicación de la retención a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario vigente y normas reglamentarias, en particular lo establecido en el Decreto 099 de 2013, articulo 2, numeral1, hasta 100 uvt.

5. Declaro que soy titular de la cuenta AFC No. _____del Banco _____, a la cual consigno mensualmente la suma de ($), de la cual anexo la certificación bancaria. Lo anterior con el objeto de acceder a disminución de la base de retención en la fuente en el documento equivalente anexo al desembolso en mención, de conformidad con lo consagrado en el artículo 126-4 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 23 de la ley 633 de 2000, y además disposiciones legales vigentes.

6. Declaro que mensualmente consigno a pensiones voluntarias _____ la suma de ($), de la cual anexo certificación del Fondo de Pensiones. Lo anterior con el objeto de acceder a disminución de la base de retención en la fuente, de conformidad con lo consagrado

CERTIFICACIÓN RETENCIÓN DE LA FUENTE Y DEPENDENCIA ECONÓMICA
PERSONAS NATURALES
AÑO 2021

en el artículo 126-1 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 23 de la ley 633 de 2000, y además disposiciones legales vigentes.

Nota: Para los numerales 5 y 6 la sumatoria de los aportes no debe exceder del 30% del ingreso laboral.

---

7. Declaro que consigné a Medicina pre-pagada, la suma de ($), (anexo certificación del año inmediatamente anterior) que no supera las 16 UVT mensuales

8. Declaro que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. (Anexar planilla de liquidación según Artículo 56 del Estatuto Tributario)

Atentamente,

Firma:
Juan Carlos Vera Vargas
Cédula de ciudadanía No. 80.150.503 de Bogotá
Bogotá D.C.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80150503	JUAN CARLOS VERA VARGAS	CALLE 26 SUR 79 C 04 BLOQUE 10 APARTAMENTO 402	2996005	jack2000co@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-02	I	01/03/2021	48884906	$492.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	212.200	0		0		0	0	0	0	212.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	271.600	0	0	0	0	0	0		271.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	8.900				8.900	0	0	8.900			89	8.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	212.200	212.200
Pensión	1	271.600	271.600
Riesgos Laborales	1	8.900	8.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	492.700	492.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80150503	JUAN CARLOS VERA VARGAS	CALLE 26 SUR 79 C 04 BLOQUE 10 APARTAMENTO 402	2996005	jack2000co@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-02	I	01/03/2021	48884906	$492.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	80150503	VERA VARGAS JUAN CARLOS	59	0			N																	230201	1.697.440	271.600	0	0	0	0	EPS008	1.697.440	212.200	14-7	1.697.440	1	8.900		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información